ACTA No. 4145.020.3.20.498	FECHA:	30/dic/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	02:00 pm
OBJETIVO: Realizar entrega y cierre del proceso de atención psicosocial y en salud integral desarrollado por la Red de Salud Oriente E.S.E en el marco de la implementación de la Gestión de la Salud Publica y ejecución del contrato No. 4145.010.27.1.0039-2025	LUGAR: Red de Salud Oriente - Hospital Carlos Holmes Trujillo	

ASISTENTES: Flor Hernández Herrera - Contratista, Diana Carolina Reyes – Coordinadora Gestión de la Salud Pública Referente Red de Salud Oriente E.S.E. Jorge Orlando Sandoval - Contratista, Angela Dorado Trochez – Contratista "Ver listado de asistencia"

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral
2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.
3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de Salud Integral.
4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi.
5. Verificación de registro de Planes de Trabajo en Salud en Aplicativo SIPECI.
6. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud.
7. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.
8. Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

DESARROLLO:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral.

Las atenciones psicosociales y de promoción de la salud integral corresponden a las desarrolladas en el marco del contrato No. 4145.010.27.1.0039-2025, en la fase de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

implementación de la Gestión de la Salud Publica, los profesionales y técnicos responsables de estas atenciones se relacionan a continuación.

Profesional Psicosocial	Perfil Profesional	Modalidad de Atención	Comunas
Carolina Olave Elena Murillo María Alejandra Pedroza Elsa Nidia Vente Lina Beatriz Torres Neysa Yanina Núñez Stephany Alexandra Gutiérrez Ana María López Yela del Carmen Quiñonez	Psicólogos	Familiar – Individual	13, 14, 15 y 21
María Camila Fernández Nillie Liliana Achico Angela María Del Castillo Diana Carolina Torres Laura Valentina Vidal Elvin Andrés Borja	Trabajador Social	Familiar	13, 14, 15 y 21

2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.

Se realizó verificación de consolidado ciclo en el marco de la gestión de la Salud Pública, de la Red de Salud Oriente, de la atención psicosocial en el cual los profesionales presentaron los registros de acercamiento y reconocimiento en modalidad familiar, individual y comunitaria, integradas por 709 personas, para un total de 709 personas efectivas.

Los datos arrojados en esta revisión son los siguientes:
Número total de registros del consolidado: 709 personas
Menores de 6 años: 0 registros
Incluidos en el RUV: 681 personas - No incluidos en el RUV: 28 personas
Registrados en el Papsivi con atenciones en años anteriores: 0 personas
Fallidos: 0 personas fallidas (0 por insistencia)
TOTAL, NO EFECTIVOS: 709 personas
TOTAL, EFECTIVOS: 709 personas

Nivel de Trabajo	Principales Temas Modalidad Familiar
Atención Terapéutica	Atención familiar frente a la experiencia de tortura en víctimas de este delito
	Transformaciones de la cotidianidad a partir de la desaparición forzada
	Atención a casos de Violencia Sexual con ocasión del conflicto armado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Atención a los efectos transgeneracionales del conflicto armado
	Trámite de dificultades en el comportamiento
	Protección y cuidado intrafamiliar
	Afrontamiento del Miedo
	Atención en procesos de duelo
Consejería y Apoyo	Solución de problemas intrafamiliares
	Afrontamiento frente a la Re-estructuración de Roles
	Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar
	Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional
	Trabajo en Seguridad y Autoprotección

Se presentó consolidado de 709 personas y 0 fallidas por inasistencia. Las 709 personas corresponden a 214 planes con cierre del proceso de atención con alcance de metas propuestas y 1 con dificultades para el acceso y continuidad en atención.

No. Personas	Motivo de Cierre
709	Alcance de metas propuestas
0	Personas Fallidas
0	Dificultades para el acceso y continuidad en atención

3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de la Salud integral.

Se encontró de acuerdo a la revisión del consolidado de la atención psicosocial que a la fecha cuentan con 700 personas, de las cuales el 100% están registradas en la plataforma Epsico y 100% en la plataforma RAIS.
Se verificó a través de filtros los indicadores de goce de efectivo de derechos, encontrando 45 personas sin su aseguramiento en la ciudad de Cali.
Durante la visita a las familias se evidenció lo siguiente: 00 personas sin adherencia a control prenatal, 02 niños menores de 6 años sin esquema de vacunación completo para la edad, 23 personas sin atención por medicina general mayor a 1 año, 00 mujeres sin citología, 00 niños sin ingreso a primera infancia, 09 niños, niñas y adolescentes susceptibles de vacunación con VPH pendientes por vacuna, 00 planes de salud hábitat, 00 ruta de certificación de discapacidad, 22 barreras en salud, 22 sin adherencia a controles por enfermedades crónicas. 44 personas sin consulta por curso de vida
De esta verificación se pudo constatar la elaboración por parte de los apoyos en salud de los planes de trabajo en salud correspondientes a estos casos, para un total de 167 planes realizados, de estos el 100% están cerrados en la plataforma SIPECI.
Durante el seguimiento a la calidad de los registros en Epsico, se informó que se requiere mejorar el ingreso de los documentos de identidad de manera correcta porque en el consolidado se presentaron errores, se solicitó mejorar la coherencia de la información con el sexo y género de las personas, y actualizar información de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

registros en la plataforma. En lo relacionado con el registro de las educaciones en el RAIS, se registraron educaciones que por curso de vida no fueron pertinentes.

4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi

Se llevó a cabo una verificación exhaustiva del consolidado del ciclo de atención psicosocial en el marco de la Gestión de la Salud Pública específicamente en relación con la labor desempeñada por los profesionales: Carolina Olave, Elena Murillo, María Alejandra Pedroza, Elsa Nidia Vente, Lina Beatriz Torres, Neysa Yanina Núñez, Stephany Alexandra Gutiérrez, Ana María López, María Camila Fernández, Nille Liliana Anchico, Angela María Del Castillo, Diana Carolina Torres, Elvin Andrés Borja y Laura Valentina Vidal, Yela del Carmen Quiñonez en el ámbito de la atención psicosocial. Durante este proceso, se verificó la trazabilidad de la información proporcionada tanto en formato físico como digital, comparándola con los registros almacenados en los aplicativos Web Papsivi, EPSICO y RAIS.

Es importante destacar que se descargó el reporte del aplicativo web hasta la fecha de corte establecida, que en este caso fue el 30 de diciembre de 2025. Dicho reporte demostró que se registró el 100% de las personas que recibieron intervenciones y sus respectivas atenciones en plataforma de registro del aplicativo Web Papsivi.

Este proceso de verificación garantiza la integridad y confiabilidad de la información recopilada, asegurando que todos los datos relacionados con las intervenciones y atenciones realizadas por las profesionales: Carolina Olave, Elena Murillo, María Alejandra Pedroza, Elsa Nidia Vente, Lina Beatriz Torres, Neysa Yanina Núñez, Stephany Alexandra Gutiérrez, Ana María López, María Camila Fernández, Nillie Liliana Achico, Angela María Del Castillo, Diana Carolina Torres, Elvin Andrés Borja y Laura Valentina Vidal debidamente registrados y documentados en el sistema

5. Verificación de registro de planes de trabajo en salud en Aplicativo SIPECI.

Durante la verificación de la creación y cierre de los planes en salud en la Plataforma SIPECI, se encontró que: 01 cerrado por negligencia del usuario, 02 planes en salud cerrados por no contacto con el usuario, 93 cerrados por resolución de la solicitud, 71 planes en salud cerrados por otros motivos.

El cierre por otros motivos se realizó por tiempos de espera con las EAPB, porque pese a la educación dada a las familias consideraron el no traslado y/o portabilidad de su aseguramiento en salud y por la generación de planes en salud de manera tardía.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Durante el seguimiento a la calidad de los datos registrados, no hay generación de los planes en salud (SIPECI) en tiempo real, los seguimientos no se realizaron con oportunidad. Se solicitó que se mejore la redacción y ortografía en los registros,
La Secretaría de Salud realizó orientación a los apoyos en salud de los procesos de caracterización, y registros en las plataformas Epsico y RAIS. Así mismo se orientó en la apertura de los planes en salud (SIPECI) y la importancia de la coherencia, oportunidad y trazabilidad de sus registros.

Rejilla de monitoreo de vacunación.
La E.S.E reportó 41 menores de 6 años en la rejilla de vacunación, presentaron carnés escaneados y se hizo revisión por parte de la Secretaría de Salud en Paiweb verificando esquemas de vacunación completos para la edad. Los menores sin esquema de vacunación se les hizo seguimiento por que todavía no cumplían con la fecha de aplicación. Vacunación con VPH de 42 niños, niñas y adolescentes completos con esquema.

6. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud.

La Red de Salud Oriente E.S.E. realizó la entrega presencial de las carpetas digitales correspondientes a los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud, elaborados por las siguientes profesionales:

CAROLINA OLAVE: cuenta con un total de diez y seis (16) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

ELENA MURILLO: cuenta con un total de diez y nueve (19) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

MARÍA ALEJANDRA PEDROZA: cuenta con un total de siete (07) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ELSA NIDIA VENTE: cuenta con un total de diez y seis (16) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

LINA BEATRIZ TORRES: cuenta con un total de catorce (14) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

NEYSA YANINA NÚÑEZ: cuenta con un total de diez y seis (16) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

STEPHANY ALEXANDRA GUTIÉRREZ: cuenta con un total de diez y seis (16) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

ANA MARÍA LÓPEZ: cuenta con un total de diez y siete (17) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

LAURA ESCOBAR: cuenta con un total de diez y siete (17) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

MARÍA CAMILA FERNÁNDEZ: cuenta con un total de doce (12) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

NILLE LILIANA ANCHICO: cuenta con un total de quince (15) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

ANGELA MARÍA DEL CASTILLO: cuenta con un total de trece (13) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

DIANA CAROLINA TORRES: cuenta con un total de catorce (14) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

LAURA VALENTINA VIDAL: cuenta con un total de diez y siete (17) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

ELVIN ANDRES BORJA: cuenta con un total de diez (10) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales 1 en modalidad comunitaria y 9 en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

YELA DEL CARMEN QUIÑONEZ: cuenta con un total de Doce (12) carpetas digitales correspondientes a atenciones psicosociales en modalidad familiar para la vigencia 2025, desarrolladas en el marco de la Gestión Pública de la Salud. Cada carpeta incluye los documentos PAP, los planes de trabajo en salud y los soportes de las gestiones realizadas a nivel sectorial e intersectorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.

Durante el ciclo de atención psicosocial de la vigencia 2025, se desarrolló un proceso integral de seguimiento técnico a cada uno de los profesionales que incluyó acompañamiento en territorio, entrevistas presenciales, seguimiento telefónico aleatorio a las familias atendidas y auditoría de los registros correspondientes a los planes de atención.

- CAROLINA OLAVE DELGADO: En el marco de las acciones de supervisión y verificación de la calidad del Programa PAPSIVI, se realizaron ocho (8) llamadas telefónicas aleatorias a familias atendidas por la profesional. Cuatro (4) de ellas no lograron contacto efectivo; en las cuatro (4) restantes, las personas manifestaron una percepción favorable del proceso de atención, destacando aportes al bienestar emocional y la resolución de barreras en salud mediante el acompañamiento de la técnica en salud. Las familias estimaron haber recibido entre cuatro (4) y cinco (5) visitas, aunque no recordaron con precisión el número de atenciones. En ninguna de las llamadas se evidenció recordación del nombre del Programa PAPSIVI y, en un caso, tampoco se recordó el nombre de la profesional, por lo cual se recomendó fortalecer estrategias de identificación y apropiación del programa y del equipo interventor.

Respecto a los formatos PAP010, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la profundización en la exploración de las dimensiones existenciales en los apartados de recursos de afrontamiento, afectaciones psicosociales y proyección futura, así como una tendencia a priorizar la voz del representante del hogar, lo cual limitó la comprensión integral del sistema familiar. En el apartado de análisis de estrategias y acciones para la atención psicosocial, se evidenciaron confusiones entre la consignación de las expectativas de la familia y el criterio profesional, aspecto que requirió fortalecimiento técnico. Se recomendó revisar y ajustar los planes ya elaborados, aprovechando el avance del proceso para enriquecer la redacción y el análisis.

En relación con los formatos PAP020, se observó una organización cronológica adecuada de los objetivos, encuadre, desarrollo y cierre; no obstante, se evidenciaron diferencias en la profundidad del desarrollo entre planes y, en algunos casos, ausencia de referencias explícitas a las técnicas utilizadas, lo cual limitó la identificación de la intencionalidad metodológica y la medición del impacto de la intervención. Se recomendó fortalecer la incorporación de las voces familiares, justificar los ajustes metodológicos realizados durante el proceso y mantener la redacción en tiempo pasado. Se destacó de manera positiva que,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en la evaluación "Mi Camino en la Atención Psicosocial", se consignaron comentarios pertinentes que reflejaron la percepción de las familias frente al proceso recibido.

- NILLE LILIANA ANCHICO: En el marco del proceso de supervisión técnica del Programa PAPSIVI, se realizaron nueve (9) llamadas telefónicas aleatorias a familias atendidas por la profesional; cuatro (4) no lograron contacto efectivo y cinco (5) manifestaron una percepción positiva del proceso de atención, destacando aportes al bienestar emocional, la empatía de la profesional y el cumplimiento del plan de atención. Asimismo, reconocieron el acompañamiento de la técnica en salud como un apoyo para la gestión de barreras en salud. Las familias recordaron el nombre de la profesional psicosocial y de la técnica en salud, aunque no identificaron el nombre del Programa PAPSIVI, por lo que se recomendó fortalecer estrategias de apropiación del programa.

 En relación con los formatos PAP010, se evidenció un adecuado reconocimiento de los recursos de afrontamiento, una exploración pertinente de las dimensiones existenciales y una clara trazabilidad entre las afectaciones psicosociales, la configuración del daño y el tema de intervención concertado. En términos generales, los registros cumplieron con los criterios técnicos; sin embargo, en el apartado de análisis de estrategias y acciones para la atención psicosocial se identificaron confusiones puntuales entre la consignación de las expectativas de la familia y el criterio profesional, aspecto susceptible de ajuste.

 Respecto a los formatos PAP020, los registros presentaron coherencia técnica, adecuada redacción y una descripción clara de los objetivos, encuadre, desarrollo de las actividades y logros alcanzados. El cierre guardó correspondencia con las acciones realizadas y los resultados obtenidos. En los apartados correspondientes a la evaluación "Mi Camino" y a la evaluación de resultados del proceso (IRH), se consignaron de manera asertiva los comentarios que reflejaron la percepción de la familia y los cambios observados, evidenciando la contribución del proceso a la mitigación del daño psicosocial. Como oportunidad de mejora, se recomendó justificar el texto, mantener la redacción en tiempo pasado y fortalecer la estandarización formal del registro.

- MARÍA CAMILA FERNÁNDEZ: En el marco de las acciones de supervisión y verificación de la calidad del Programa PAPSIVI, se realizó seguimiento telefónico a cinco (5) familias atendidas por la profesional. De manera general, las familias expresaron una valoración positiva del proceso de atención psicosocial, destacando la puntualidad, amabilidad, empatía y disposición para la escucha. Señalaron que las atenciones se realizaron con una periodicidad aproximada de ocho (8) días, de forma continua y acorde con sus necesidades, reconociendo aportes significativos en el fortalecimiento del clima emocional, la comunicación y el apoyo mutuo. Asimismo, identificaron el programa como una garantía

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de sus derechos en calidad de víctimas del conflicto armado. No obstante, tres (3) familias indicaron que el acompañamiento desde el componente de salud se realizó en una sola ocasión, lo que dejó algunas necesidades pendientes de abordaje.

Respecto al formato PAP010, se evidenció una adecuada exploración de los recursos de afrontamiento desde las dimensiones existenciales; sin embargo, el registro priorizó principalmente la voz de un solo integrante del sistema familiar, lo cual limitó una lectura integral de los recursos compartidos. En el análisis de las afectaciones psicosociales se identificaron de manera clara los impactos del hecho victimizante en las dinámicas familiares, aunque se recomendó fortalecer la articulación analítica entre los efectos actuales y los hechos violentos vivenciados, con el fin de profundizar la trazabilidad del daño. La proyección futura se encontró adecuadamente desarrollada y guardó coherencia con el proceso de intervención.

En relación con los formatos PAP020, los registros se ajustaron en general a la estructura técnica sugerida y describieron la implementación de las técnicas empleadas, incorporando algunas expresiones de la familia. No obstante, los logros se consignaron de forma general, por lo que se recomendó profundizar en los cambios emocionales, cognitivos o relacionales observados. Finalmente, tanto en la evaluación "Mi Camino" como en la evaluación de resultados del proceso, se registraron comentarios pertinentes que reflejaron la percepción de la familia y los avances alcanzados.

- DIANA TORRES: Durante el proceso de supervisión técnica del Programa PAPSIVI, se realizó seguimiento telefónico a cinco (5) familias atendidas por la profesional. Las familias manifestaron una percepción favorable frente a la atención recibida, resaltando cualidades como la puntualidad, la empatía, la amabilidad y la escucha activa. Indicaron que el proceso se desarrolló de manera continua y coherente con sus necesidades, reconociendo mejoras en la comunicación, el clima emocional y el apoyo mutuo. De igual forma, identificaron el programa como un mecanismo de garantía de sus derechos en calidad de víctimas del conflicto armado.

 En la revisión de los formatos PAP010, se evidenció una exploración adecuada de los recursos de afrontamiento desde las dimensiones existenciales del ser, tener, hacer y estar, así como coherencia entre las afectaciones identificadas, la configuración del daño y la orientación metodológica seleccionada, lo cual permitió una intervención pertinente frente a las necesidades psicosociales de las familias atendidas.

 Respecto a los formatos PAP020, los registros consignaron de manera clara y ordenada los momentos de la atención psicosocial (objetivos, encuadre, desarrollo, cierre y logros).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Asimismo, la evaluación "Mi Camino" y el instrumento final de evaluación de resultados del proceso (IRH) presentaron coherencia entre las respuestas registradas y los criterios de valoración, permitiendo evidenciar los alcances del proceso en términos de rehabilitación psicosocial.

- ELENA MURILLO: En el marco de las acciones de seguimiento técnico del Programa PAPSIVI, se realizaron cinco (5) llamadas telefónicas aleatorias a familias atendidas por la profesional, evidenciándose valoraciones altamente positivas frente a la atención psicosocial y de salud integral recibida. Las familias destacaron la puntualidad, la empatía, la escucha activa y la apropiación metodológica tanto de la profesional psicosocial como de la técnica en salud, así como la disposición permanente para orientar y resolver inquietudes. De manera consistente, identificaron el nombre de las profesionales y del programa PAPSIVI, reconociéndolo como una garantía de sus derechos como víctimas del conflicto armado. Asimismo, manifestaron satisfacción con el acompañamiento recibido y señalaron que este favoreció la toma de conciencia frente al fortalecimiento personal y familiar.

 En relación con los formatos PAP010, se observó un diligenciamiento adecuado de los datos de identificación y una exploración rigurosa de los recursos de afrontamiento, las afectaciones y la proyección futura desde las cuatro dimensiones existenciales, con una narrativa clara y analítica. No obstante, se identificó como oportunidad de mejora la consignación explícita de las expectativas de la familia en el ítem correspondiente del apartado VII. Si bien la configuración del daño psicosocial resultó sólida, en algunos casos la orientación metodológica seleccionada abordó de manera parcial la totalidad de las afectaciones identificadas.

 Respecto a los formatos PAP020, en la mayoría de los registros se evidenció una estructura técnica completa, con encuadre, objetivos, desarrollo de técnicas, análisis del proceso familiar, logros y cierre. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en el registro de la última sesión y en la articulación de los logros con los indicadores de proceso en el comentario de cierre. Se destacó de manera positiva la implementación del seguimiento "Camino de la Atención Psicosocial" y la evaluación final para la obtención del IRH como herramientas clave para sustentar técnicamente la evolución y el cierre de los planes de atención.

- MARÍA ALEJANDRA PEDROZA: En el marco del proceso de seguimiento y verificación, se realizaron tres llamadas aleatorias a las familias atendidas por la profesional María Alejandra Pedroza, a través de las cuales se constató la ejecución hasta el momento de cuatro visitas de atención de ocho programadas. Las familias refirieron que la profesional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

expresa una actitud positiva durante el proceso, generando sensaciones de confianza y tranquilidad en los espacios de intervención, señalan que el acompañamiento recibido aporta a la familia bienestar emocional y ejercicios prácticos que la familia está llevando a cabo en aras del proceso de rehabilitación psicosocial. En el marco del proceso de supervisión técnica del Programa PAPSIVI, se realizó la revisión del formato PAP010, evidenciándose una adecuada presentación formal en términos de organización, redacción y ortografía. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en la diferenciación entre la voz de la familia y el análisis profesional, así como en el diligenciamiento completo de los ítems. Desde el componente técnico, se observaron debilidades en la exploración de las afectaciones psicosociales, los recursos de afrontamiento y la proyección futura desde las dimensiones existenciales, lo cual limitó la configuración integral del daño psicosocial y la argumentación de la orientación metodológica seleccionada.

En relación con los formatos PAP020, si bien se cumplieron algunos criterios formales, se identificaron falencias en la estructuración de las sesiones (objetivo, encuadre, desarrollo y logros), así como en la articulación del registro con el daño psicosocial. El desarrollo de las técnicas se presentó de manera descriptiva, con escaso análisis del proceso subjetivo y relacional de la familia, y los cierres no permitieron evidenciar con claridad los logros alcanzados ni los retos emergentes. Asimismo, se observaron inconsistencias en la Evaluación de Camino y su relación con el objetivo general del plan, por lo que se recomendó realizar ajustes orientados a fortalecer la coherencia metodológica, el análisis psicosocial y la calidad del registro.

- ELSA NIDIA VENTE: Se realizó seguimiento mediante cinco (5) llamadas telefónicas aleatorias a representantes de familias atendidas durante el ciclo evaluado. Como resultado, se identificaron valoraciones positivas frente a la atención psicosocial brindada por la profesional, destacándose competencias personales y profesionales como la puntualidad, la amabilidad, la empatía y la adecuada apropiación de su rol como psicóloga.

 Algunas familias manifestaron que el proceso de atención tuvo un alcance de ocho (8) sesiones; no obstante, otras no lograron precisar la cantidad de encuentros realizados. En términos generales, los participantes señalaron que la atención recibida contribuyó al fortalecimiento de las dinámicas familiares, evidenciado principalmente en la mejora de los procesos de comunicación y en el fortalecimiento del apoyo mutuo. Así mismo, reconocieron el programa PAPSIVI como una garantía para el ejercicio de sus derechos en su condición de víctimas del conflicto armado.

 En este mismo ejercicio de seguimiento, los representantes de las familias reconocieron la intervención de la técnica en salud. Aunque no contaban con claridad sobre su nombre ni el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

número exacto de visitas realizadas, informaron que las barreras de acceso a servicios de salud fueron identificadas y atendidas de manera oportuna.
Durante la supervisión técnica del ciclo se realizó seguimiento al registro del formato PAP010, identificándose debilidades tanto en los criterios de forma como de contenido, evidenciadas en dificultades de redacción, coherencia interna, distribución de la información y ausencia de la voz de la familia. Desde el componente técnico, no se logró una adecuada identificación de las afectaciones psicosociales, los recursos de afrontamiento ni la proyección futura desde las dimensiones existenciales, lo cual limitó la configuración del daño psicosocial y la orientación del proceso de intervención.

Respecto a los formatos PAP020, aunque se cumplieron parcialmente algunos criterios formales, se evidenciaron falencias en la estructuración de las sesiones, el encuadre, el desarrollo analítico de las técnicas y la identificación de logros y retos. Asimismo, no se observó coherencia entre la evaluación "Mi Camino" y los comentarios consignados, lo que dificultó valorar el nivel de rehabilitación alcanzado. En términos generales, los registros no cumplieron de manera integral con los lineamientos técnicos del PAPSIVI, por lo que se recomendó realizar ajustes estructurales y de contenido que fortalecieran la calidad técnica y metodológica del proceso de atención.

- LINA BEATRIZ TORRES: En el marco del seguimiento técnico, se realizaron llamadas telefónicas aleatorias a tres (3) representantes de familias atendidas durante el ciclo, quienes confirmaron haber recibido atención psicosocial y la reconocieron como parte de sus derechos en calidad de víctimas del conflicto armado. Aunque no recordaron con precisión el número de atenciones, identificaron los temas trabajados y destacaron el trato respetuoso, cálido y profesional brindado tanto por la profesional psicosocial como por la técnica en salud. De manera particular, un integrante de la familia Ibarbo Góngora manifestó limitaciones de asistencia por motivos laborales, sin que ello afectara la percepción positiva del proceso a nivel familiar.

 En la revisión de los formatos PAP010, se identificaron oportunidades de mejora en la exploración de los recursos de afrontamiento y las afectaciones psicosociales, integrando de manera más consistente las dimensiones existenciales del ser, tener, hacer y estar. En cuanto a los PAP020, se evidenció una adecuada descripción de las sesiones; no obstante, se recomendó fortalecer la incorporación de las voces familiares y tel explicitación de los logros alcanzados. Las evaluaciones "Mi Camino" presentaron registros pertinentes que reflejaron la percepción de las familias.

- NEYSA NÚÑEZ: Como parte del seguimiento técnico, se realizaron llamadas telefónicas aleatorias a tres (3) representantes de familias atendidas durante el ciclo, quienes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

confirmaron la recepción de las atenciones psicosociales, recordaron el momento del proceso en el que se encontraban y destacaron el manejo técnico y humano de la profesional. Las familias identificaron los temas trabajados y resaltaron el trato respetuoso y profesional. En relación con el componente de salud, una familia señaló que el acompañamiento se realizó en una única ocasión.

En la revisión de los formatos PAP010, se identificaron oportunidades de fortalecimiento en la exploración de los recursos de afrontamiento y las afectaciones psicosociales desde las dimensiones existenciales, con el fin de consolidar una mejor comprensión del daño psicosocial y del tema de intervención. Los registros PAP020 describieron adecuadamente el desarrollo de las sesiones; sin embargo, se recomendó fortalecer la inclusión de las voces familiares y el explicitación de los logros alcanzados. Las evaluaciones "Mi Camino" presentaron registros pertinentes y coherentes con la percepción de las familias.

- LAURA VALENTINA VIDAL: En el marco del seguimiento técnico del Programa PAPSIVI, se realizaron llamadas telefónicas aleatorias a tres (3) familias atendidas por la profesional, quienes manifestaron reconocerla y valoraron de manera positiva el proceso de atención psicosocial recibido. Las familias señalaron que el acompañamiento permitió abordar de forma pertinente las situaciones que motivaron su vinculación al programa, destacando el apoyo emocional, la escucha, el respeto y la claridad en las orientaciones brindadas. Asimismo, indicaron que la atención contribuyó al fortalecimiento de sus recursos personales y familiares, favoreciendo una mejor comprensión de sus vivencias y la adopción de estrategias para el manejo emocional y relacional.

 En la revisión técnica de los formatos PAP010, se identificaron oportunidades de fortalecimiento en la exploración y análisis de las dimensiones existenciales del ser, hacer y estar, fundamentales para profundizar la comprensión del daño psicosocial y sustentar de manera más sólida el plan de atención. En algunos casos, la información consignada permaneció en un nivel descriptivo, por lo que se recomendó fortalecer el análisis técnico y la articulación entre afectaciones, recursos y proyección futura, incorporando de manera explícita la voz de la familia.

 De igual manera, en los registros de las sesiones se recomendó trascender la descripción de actividades y visibilizar con mayor claridad el proceso transformador derivado de la intervención, así como asegurar la coherencia entre los listados de asistencia, las personas efectivamente atendidas y el cargue de la información en el aplicativo web PAPSIVI. Finalmente, se reiteró la importancia de evitar la duplicidad de contenidos entre planes y de nutrir cada registro de manera diferenciada, reflejando la singularidad de cada familia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- STEPHANY ALEXANDRA GUTIÉRREZ: Como parte del proceso de seguimiento, se realizaron llamadas telefónicas aleatorias a tres (3) familias atendidas por la profesional, quienes manifestaron una percepción positiva frente al acompañamiento psicosocial recibido. Las familias destacaron el trato respetuoso, la disposición profesional y la pertinencia de las orientaciones brindadas, reconociendo aportes en la comprensión de sus situaciones, el fortalecimiento de recursos personales y familiares y el bienestar socioemocional.

 En la revisión de los registros, se identificaron oportunidades de mejora en la profundización de las dimensiones existenciales y en la identificación explícita de los recursos de afrontamiento, con el fin de consolidar de manera más clara la configuración del daño psicosocial y la pertinencia del tema de intervención. Se recomendó fortalecer la incorporación de la voz de la familia mediante citas textuales que respaldaran el análisis profesional.

 Respecto al formato PAP010, se evidenció que los ajustes sugeridos aún no se incorporaron de manera integral, observándose narrativas breves que limitaron la comprensión del contexto y la evolución familiar. En relación con los PAP020, aunque se cumplieron los momentos metodológicos, se recomendó profundizar en el análisis emocional y simbólico de las experiencias familiares y centrar cada sesión en un único objetivo claramente definido. Se reconoció que los registros se encontraban en fase de construcción y que los ajustes podían incorporarse de manera progresiva.

- ÁNGELA DEL CASTILLO: En el marco del seguimiento telefónico realizado a tres (3) familias, se identificó que estas reconocieron haber recibido atención por parte de la profesional; no obstante, no lograron identificar su nombre ni su rol profesional.

 En la revisión de los formatos PAP010, se evidenciaron debilidades en la exploración de las dimensiones del ser y el estar, así como una descripción limitada de la voz de las personas atendidas y de la justificación del tema abordado, lo cual dificultó una comprensión integral del contexto y de las necesidades familiares.

 En relación con los formatos PAP020, se observó un diligenciamiento general adecuado; sin embargo, se recomendó fortalecer el cumplimiento explícito de los objetivos propuestos, así como visibilizar con mayor claridad el rol profesional, el proceso de intervención desarrollado y su impacto en la dinámica familiar, a fin de mejorar la calidad técnica, la claridad y la trazabilidad de los registros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- DIANA CAROLINA TORRES: Se realizó seguimiento técnico a través de llamadas aleatorias a las tres familias, estos refieren que el acompañamiento profesional les permitió reestructurar y mejorar diversas situaciones a nivel emocional. De igual forma, manifiestan que este espacio de intervención favoreció cambios significativos y contribuyó a la mitigación de los niveles de dificultad previamente

 En relación con los PAP 010, se observa la necesidad de ampliar la información vinculada al contexto familiar. Es fundamental reconocer y visibilizar la voz de todos los integrantes de la familia, y no centrarse únicamente en la percepción de una sola persona. Asimismo, se recomienda profundizar en el sustento del tema seleccionado, explicando con mayor claridad las razones por las cuales se escoge dicho tema de intervención y cuál es la postura, percepción o pensamiento de la familia frente al mismo.

 Respecto a los PAP 020, se evidencia que es necesario cumplir de manera más clara con el objetivo propuesto, el cual debe estar orientado a presentar el rol del profesional en psicología y describir de forma detallada cómo fue su intervención. De igual manera, se requiere profundizar en el impacto generado en la persona atendida, así como en los logros alcanzados durante la sesión, resaltando los avances observados a nivel emocional, conductual o relacional. Por otra parte, se identifica que los PAP 030 no se encuentran completos ni cargados en las carpetas, al igual se observa que no se han diligenciado las sesiones correspondientes en el aplicativo web Papsivi.
 presentados.

- ANA MARIA LOPEZ: En el marco del seguimiento técnico realizado, se efectuaron llamadas telefónicas aleatorias a tres (3) familias atendidas, quienes manifestaron que el acompañamiento psicosocial recibido contribuyó de manera significativa a la reestructuración y mejora de diversas situaciones a nivel emocional. De igual forma, señalaron que este espacio de intervención favoreció cambios positivos y aportó a la mitigación de las dificultades previamente identificadas, valorando el proceso como pertinente y beneficioso para su bienestar.

 En relación con los formatos PAP010, se evidenció la necesidad de ampliar y profundizar la información asociada al contexto familiar, promoviendo la incorporación de la voz de todos los integrantes del núcleo familiar y no únicamente la percepción de una sola persona. Asimismo, se recomienda fortalecer el sustento técnico del tema de intervención seleccionado, explicitando con mayor claridad los criterios que fundamentan su elección y la postura, percepción o significado que la familia atribuye a dicha temática.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Respecto a los formatos PAP020, se identificó la necesidad de una mayor claridad en el cumplimiento del objetivo propuesto, orientándolo de manera explícita a la descripción del rol del profesional en psicología y a la caracterización detallada de la intervención realizada. De igual forma, se sugiere profundizar en la descripción del impacto generado en las personas atendidas, así como en los logros alcanzados, visibilizando los avances a nivel emocional, conductual y relacional.

- ELVIN ANDRES BORJA: En el marco de las acciones de supervisión y verificación de la calidad del Programa PAPSIVI, se realizó acompañamiento técnico en territorio a un (1) plan de atención psicosocial, mediante observación directa de las sesiones. Se identificaron oportunidades de mejora en la gestión del tiempo, la profundización de los temas y la aplicación de algunas técnicas, frente a las cuales se brindaron retroalimentaciones técnicas que fueron acogidas favorablemente, evidenciándose ajustes metodológicos orientados a fortalecer la intencionalidad técnica de la atención.
 De manera complementaria, se efectuó seguimiento telefónico mediante tres (3) llamadas aleatorias a representantes de familias y del plan comunitario. En general, se evidenciaron valoraciones positivas frente a la atención brindada, destacándose la amabilidad, la empatía y la continuidad del proceso, desarrollado en ocho (8) sesiones acordes con las necesidades identificadas. Se reconocieron aportes al fortalecimiento de la comunicación, la expresión emocional y el cuidado intrafamiliar, así como el acompañamiento comunitario en acciones simbólicas y memoria colectiva, y la articulación de la técnica en salud ante posibles barreras de acceso.
 Respecto a los formatos PAP010, se evidenciaron avances en el análisis de recursos de afrontamiento y afectaciones psicosociales, identificándose oportunidades de mejora en la ampliación de la exploración desde las dimensiones del HACER y el ESTAR, la diferenciación entre la voz profesional y la de la familia o comunidad y la coherencia interna del registro. En relación con los formatos PAP020, la mayoría presentó una estructura técnica adecuada, con oportunidades de fortalecimiento en la descripción analítica de las técnicas y en la coherencia de los registros de evaluación, a fin de evidenciar con mayor claridad los avances del proceso de rehabilitación psicosocial.

- YELA DEL CARMEN QUIÑONEZ: Se realizó seguimiento mediante tres (3) llamadas telefónicas aleatorias a representantes de familias atendidas durante el presente ciclo, evidenciándose valoraciones positivas frente a la atención psicosocial y de salud integral, con énfasis en la puntualidad, amabilidad, empatía y adecuada apropiación metodológica del talento humano. Las familias reconocieron que el proceso estuvo conformado por ocho (8) sesiones continuas y coherentes con sus necesidades, las cuales contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de las dinámicas familiares, especialmente en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

fortalecimiento del clima emocional, identificando además el programa PAPSIVI como una garantía de sus derechos en calidad de víctimas del conflicto armado.
En el seguimiento al registro de los formatos PAP 010, se identifica que la profesional realizó una adecuada exploración de los recursos de afrontamiento, fundamentada en las dimensiones existenciales del SER, TENER, HACER y ESTAR. Esta exploración se evidencia en los apartados de recursos de afrontamiento, identificación de afectaciones psicosociales y proyección futura, lo que permite que, al momento de configurar el daño y elegir la orientación metodológica, la intervención responda de manera pertinente a las afectaciones psicosociales de la familia.

En relación con los formatos PAP 020, se observa que en cada una de las sesiones registradas se consignan de manera adecuada los momentos de la atención psicosocial: objetivos de intervención, encuadre, desarrollo de la técnica, cierre y logros alcanzados. Asimismo, tanto la evaluación Mi camino, como el instrumento final de evaluación de resultados del proceso de rehabilitación psicosocial, las respuestas registradas guardaron coherencia y correspondencia con las preguntas formuladas, lo cual permitió valorar de manera adecuada los alcances de la atención en términos de rehabilitación psicosocial.

8. Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

Autoevaluación del equipo profesional: Los profesionales psicosociales que hacemos parte del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) concebimos nuestro rol como un compromiso ético, humano y político con la dignificación de las personas y familias afectadas por el conflicto armado. Nuestro quehacer se fundamenta en el respeto profundo por la historia de vida de cada víctima, reconociendo su sufrimiento, pero también sus capacidades de resistencia, afrontamiento y reconstrucción. Asumimos la escucha activa y sin juicio como una herramienta central de intervención, entendiendo que cada relato merece ser acogido en un espacio seguro, confidencial y protector, donde la palabra tenga valor reparador y el acompañamiento se realice desde la empatía, la calidez humana y el enfoque diferencial.

Entre nuestras principales fortalezas se encuentra la sensibilidad social, la vocación de servicio y la capacidad de establecer vínculos terapéuticos basados en la confianza y el respeto mutuo. Contamos con formación técnica y ética que nos permite abordar el daño psicosocial desde una perspectiva integral, articulando dimensiones emocionales, familiares, comunitarias y contextuales. Asimismo, reconocemos la importancia del trabajo interdisciplinario y comunitario, así como del enfoque de derechos, lo que nos permite orientar nuestras acciones hacia la restitución de derechos, la resignificación de experiencias traumáticas y el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

fortalecimiento de redes de apoyo. Nuestra intervención busca no solo aliviar el sufrimiento emocional inmediato, sino también promover procesos sostenidos de recuperación, autonomía y bienestar.

No obstante, también somos conscientes de nuestras debilidades y retos. La alta carga emocional del trabajo, la exposición constante a relatos de violencia y pérdida, así como las limitaciones institucionales, administrativas y contextuales, pueden generar desgaste profesional, fatiga por compasión o sensación de insuficiencia frente a la magnitud del daño vivido por las víctimas. Reconocemos que, en ocasiones, el tiempo limitado de intervención y las barreras estructurales dificultan procesos más profundos y continuos. Por ello, asumimos la necesidad permanente del autocuidado, la supervisión profesional, la formación continua y la reflexión crítica sobre nuestra práctica, entendiendo que solo desde el reconocimiento de nuestras propias vulnerabilidades podemos fortalecer nuestro rol y ofrecer un acompañamiento ético, responsable y transformador

Autoevaluaciones técnicas en salud y promotores: Desde el rol de auxiliar, me percibo como un apoyo fundamental en el acompañamiento psicosocial, contribuyendo a la escucha activa, la orientación y el seguimiento de las personas afectadas, siempre respetando su dignidad, historia de vida y derechos. Reconozco que, aunque no soy el profesional encargado de la intervención terapéutica, mi labor es clave para generar confianza y facilitar el acceso a los servicios de salud.

Evaluación del equipo de apoyo: La líder de proceso reconoció en las profesionales, técnicos y promotor fortalezas como la disposición para ajustar su labor a los lineamientos del programa y el esfuerzo por mejorar progresivamente el desarrollo y diligenciamiento de los planes de atención psicosocial y en salud integral. Destacó la capacidad del equipo para generar empatía con las familias, favoreciendo procesos de rehabilitación emocional y en salud, así como la apertura para recibir y aplicar las retroalimentaciones brindadas durante el seguimiento técnico. Asimismo, resaltó el cumplimiento de las metas asignadas y la adecuada ejecución de las técnicas en salud orientadas a garantizar la integralidad del acompañamiento y la calidad de la atención prestada.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta del cierre y entrega de ciclo de la E.S.E. Oriente en el marco de la GSP.	Flor Hernández Herrera	30/dic/2025

Firmas (responsables)

FLOR HERNANDEZ HERRERA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

DIANA CAROLINA REYES
Referente Víctimas
Red de Salud Oriente E.S.E

JORGE ORLANDO SANDOVAL
Contratista
Secretaría de Salud Pública de Cali

ANGELA DORADO TROCHEZ
Contratista
Secretaría de Salud Pública de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (02) folio (s).

Elaboró: Flor Hernandez Herrera – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.5.20.498

FECHA: 30 / dic / 2025
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 02:00 pm
LUGAR: Red de Salud Oriente - Hospital Carlos Holmes Trujillo.

OBJETIVO: Realizar entrega y Cierre del proceso de atención Psicosocial y en Salud integral desarrollado por la Red de Salud Oriente en el marco de la implementación de la Gestión de la Salud Pública y ejecución del Contrato N° 4145.010.27.1.0039-2025

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Ana Maria Lopez Castillo	ESE Oriente	3153926215	anamaria0021c@gmail.com	Ana Maria López C
2	Brenda C. Villegas. M.	Ese Oriente	3156A31909	Yinacristina48@gmail.com	Brenda Villegas
3	Angela Del Castillo	ESE Oriente	3023524118	angela.delcastillo@uceva.edu.co	
4	Maria alejandra pedroza	Ese oriente	3134216166	malejalcon07@gmail.com	
5	Alexandra Gutierrez	Ese Oriente	3227297407	alexandraopticista0@gmail.com	Alexandra G
6	Elsa Nidia Vente B	ESE Oriente	3158133524	elnivebla@yahoo.com	
7	Liliana Anchico P.	ESE Oriente	3187738839	anchicolilicana3@gmail.com	Liliana Anchico
8	NEIDA YADINA NUÑEZ	ESE Oriente	3183052323	NEIDA.2@hotmail.com	NEIDA NUÑEZ
9	Laura Valentina Vidal E	ESE Oriente	3006386007	lauravalen3@gmail.com	Laura Vidal.
10	Lina Beatriz Torres Castro	ESE Oriente	3217256165	libeto19@hotmail.com	Lina B Torres C
11	Diana Cardina Torres	ESE Oriente	3173477274	dianacardinatorres837@gmail.com	Diana T.
12	Maria Camila Fernandez	ESE Oriente.	3157447653	camiFernandez13@hotmail.com	Camila Fernández
13	Daniela camilo lanchenero	Ese oriente	3105739170	dcamilolanchenero@gmail.	Daniela Camilo
14	Lisbeth Quesada V.	ESE ORIENTE	3013381679	Lisbethquesada@gmail.com	Lisbeth Q. V
15	Yamile Velez	ESE Oriente	3146260647	—	Yamile Velez
16	Cardina Olave D	ESE ORIENTE	3158324180	Cardinaolave55@gmail.com	Cardina Olave D.
17	Anayibe Mambagie	ESE Oriente	3157884498	ana.admon2025@gmail.com	Anayibe M
18	Sandra patricia. Bonilla. P.	ESE oriente.	3113565568	patriciabonilla899@gmail.com	Sandra P. Bonilla

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.3.20.498

FECHA:	30 dic 2025
HORA INICIAL:	08:00 am
HORA FINAL:	02:00 pm
LUGAR:	Red de Salud Oriente - Hospital Carlos Holmes Trujillo.

OBJETIVO: Realizar entrega y cierre del Procalo de atención psicosocial y en salud integral desarrollado por la Red de Salud Oriente en el marco de la implementación de la Gestión de la Salud Pública y ejecución del Contrato Nº4145.010.27.1.0039-2025

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Gustavo Adolfo Carmona	SSPD Ent D	3152879189	gustavo.carmona@cali.gov.co	
2	Rosa Angela Dorado	SSPC-Empoque Diparaq	3128122505	rosa.dorado@cali.gov.co	
3	Stefanía Estrella Castro	SSPD Ent. D.	3222349910	stefaniagranadacastro@gmail.com	
4	Ashly Barquera Gil	SSPD Ent Diferencial	3135966662	Ashly9.1752@gmail.com	Ashly Gil
5	Zulma Garcia Lopez	SSPD-Ent Dif	301 644-85-40	zulygarcialopez@gmail.com	
6	Jorge Orlando Sandoval Murillo	SSPD-Ent Dif	3172333327	jorge.sandoval.mu1@cali.gov.co	
7	Marlly Lorena Ospina	SSPD-Ent. Dif.	3167681470	marlly.murillo.gov.co	
8	Diana Katherine Coronel	SSPD Ent Diferen	3226598266	katherine-7290@hotmail.com	
9	Gloria P. Vega M.	SSPD Ens. Dif	3102557019	gloria.vega@cali.gov.co	
10	Paola Ximena Ceballos G.	IVPD Ent. Dif.	3052711138	paola.ceballos@cali.gov.co	
11	Brenda Juley Ramirez	ese oriente	3174623508	bi75360@gmail.com	
12	Claudia Marcela	ESE-Ent Diferencial	3045454339	gentle.claudiamarcela@gmail.com	
13	Flor Hernandez Herrera.	SSP Empoque VEA.	5602359114	florhernandez@cali.gov.co	
14	Diana Carolina Reyes	ESE-Oriente	3188539499	enfoque.diferencial@saludoriente.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.